

# TS DIFUSION

TSO-448  
051

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga



**ESPECIAL**

## **Violencia doméstica. Aspectos y recursos sociales**

**Desde las asociaciones de las mujeres  
maltratadas: la otra cara de la moneda.**

## EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**  
Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.
- 3 Redacción**
- 8 Soant**  
Recursos para mujeres en internet.
- 10 Carpeta**  
Violencia doméstica. Aspectos y recursos sociales.
- 14 Iniciativa Social**  
Promoción del buen trato a los menores.
- 16 Reportaje**  
Desde las asociaciones de las mujeres maltratadas: la otra cara de la moneda.
- 18 Reciclaje**  
Violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral.
- 20 Rincón Legislativo**  
Medidas legales en la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres. La Orden de Protección.
- 22 Bibliografía**
- 23 Agenda**
- 24 Cuadernillo**
- 27 Miscelánea**  
Revista de prensa.



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social



## Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31  
e-mail: tsdifusion@codtsmalaga.org

## Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

## Secretaría Técnica

Marcia Morales

## Redacción

Remedios Liria (Almería) · María Galindo (Cádiz) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Lourdes Ontiveros (Granada) · Mª José Peláez, Antonio M. Jiménez (Córdoba) · Marcia Morales, Mari Carmen Pulido, Mónica Tabares, Ana Torrado (Málaga) · Isabel Martínez González (Jaén).

## Colaboran en este número

Manuel González Martínez · Ana Custodio Bello · Lama Torres Fariña · Juan Jesús Cardoso Oneto · Mª Angeles Arquero Moreno · José Enrique Bernal Menéndez.

## Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

## Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.100 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.codtsmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

## Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales

### DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

Abarca, entre otras cosas, "la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia y en la comunidad en general, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación en el trabajo, en instituciones educativas y otros lugares, la trata de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado".

Los trabajadores sociales son además muy conscientes del impacto adicional en los niños que se ven frecuentemente afectados por la violencia contra las mujeres.

La violencia doméstica continúa a un inaceptable alto nivel en casi todas las culturas. Muchas culturas todavía consideran a las personas como propiedad, confiriendo a los hombres el "derecho" a violar a las mujeres (física y sexualmente) sin interferencia de los vecinos y la ley. Llega hasta la práctica del crimen de honor, todavía común en muchas culturas.

Los anuncios comerciales y otras formas de propaganda cultural popular, a través del cine, la televisión, la radio y ahora Internet, la visión de las mujeres como objeto sexual para el placer masculino, degradando su valor y dignidad intrínsecos como seres humanos. Esto también contribuye a la incidencia de la violencia contra las mujeres.

La transmisión del virus del VIH/SIDA de personas infectadas a las no infectadas por contacto sexual es otra insidiosa forma de violencia. Los hombres que con conocimiento o por flagrante descuido, infectan a sus compañeras sexuales se puede decir que están infligiendo una forma de violencia contra ellas. El daño a las mujeres provocado por retratos sexistas y frívolos en anuncios y en los medios cruza fronteras nacionales y cubre todo el espectro de edades de las comunidades en todo el mundo.

La mutilación genital femenina continua siendo una forma generalizada de violencia contra las mujeres justificada por "prácticas religiosas" que no están apoyadas por enseñanzas doctrinales y la cual cuenta ya con siglos de crueldad innecesaria.

"La trata de mujeres y niños se ha dejado ver como un asunto de preocupación mundial facilitada por fronteras porosas y las avanzadas tecnologías de comunicación, se hace cada vez más transnacional y lucrativo. A diferencia del mercado de armas, los niños pueden ser vendidos. Muchas veces son productos de un negocio transnacional que genera billones de dólares y opera con impunidad"

(ECPAT International Website [www.ecpat.net/eng/CSEC/faq/faq6.asp](http://www.ecpat.net/eng/CSEC/faq/faq6.asp))

El acto de traficar es una forma de violencia contra las mujeres. Un informe de la OIT de 1998 estimaba que se trafica con 300.000 mujeres y niños en Tailandia cada año. Se trafica con mujeres en todos los continentes del mundo.

La acción para combatir estas varias formas de violencia no es sólo responsabilidad de los trabajadores sociales. Necesitamos combinar los recursos del gobierno, la comunidad y los líderes religiosos, activistas sociales, ejecutivos y profesionales de los medios y la publicidad así como la garantía de ley para generar suficiente impulso que se pueda sustentar durante un largo periodo para cambiar radicalmente, los conceptos erróneos sobre las mujeres. Esto no es solo una batalla de las mujeres. Es una lucha de todas las personas de buena conciencia para salvar a la mitad de la humanidad de las consecuencias de prejuicio e ignorancia.

Sydney/ Singapur/ Londres/ Berna, 31 de octubre de 2003.  
Imelda Dodds, John Ang, David N. Jones, Tom Johannesen



# "Nuevos retos en Trabajo Social y Servicios Sociales"

**Antonio M. Jiménez. CÓRDOBA**

El pasado día 29 de abril, el profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga D. José Manuel Ramírez Navarro, visitó la ciudad de Córdoba para impartir la conferencia "Nuevos Retos en Servicios Sociales y Trabajo Social" en el marco de la clausura del curso que, bajo el mismo nombre, ha organizado el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de esta provincia y que ha venido impartándose desde el pasado mes de diciembre.

Este curso, que ha discurrido bajo la coordinación de la Vocalía de Formación del C.O.D.T.S. de Córdoba, y en el que han participado un total de 36 alumnos/as, ha tenido como finalidad principal ofrecer una amplia panorámica tanto de los distintos sectores de intervención, como de los sistemas públicos de protección en que actualmente se ocupan los trabajadores sociales. A fin de facilitar la labor de los/as colegiados/as que en la actualidad están incursos en procesos de preparación de oposiciones, se adoptó como programa el temario vigente para el acceso a la función pública de la Junta de Andalucía, si bien el objetivo último pretendido ha sido la puesta al día y el reciclaje profesional de los participantes.

El equipo docente ha estado compuesto



Participantes en el curso.

íntegramente por trabajadores/as sociales, todos/as ellos/as con reconocida experiencia y competencia en cada una de las áreas de trabajo propuestas. Con objeto de orientar sus exposiciones, éstos/as facilitaron un material de apoyo que permitirá al alumnado la reflexión y profundización posterior, y que en breve será puesto, en soporte CD, a disposición de los colegiados.

Teniendo en cuenta que el eje transversal del proceso formativo desarrollado, ha sido la necesidad de aumentar las destrezas y conocimientos profesionales como estrate-

gia que permita afrontar los nuevos retos socioculturales y el papel del Trabajo Social en las estructuras públicas de protección, se entendió interesante cerrar el programa con la participación de uno de los trabajadores sociales que más ha apostado - y aportado - a la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales: José Manuel Ramírez, quien como muestra de apoyo a la labor colegial y a la organización profesional de los trabajadores sociales se prestó amable y desinteresadamente a la invita-

Continúa en la siguiente página



Curso Básico de **Orientación Sociolaboral** \* A DISTANCIA

**CERTIFICADO ACREDITATIVO • MATRÍCULA**

100 HORAS (75 Teóricas + 25 Prácticas)

Soporte papel: 180 €  
Soporte CD-ROOM: 160 €  
Soporte Web: 140 €

\* INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y LEGISLACIÓN LABORAL


**MÁS INFORMACIÓN:**

☎ 954 933 807 (fax) 954 933 808  
✉ formacion@intervencionsocial.com  
📍 C/ Peñalara, 15. Bajo izq. 41005 - SEVILLA  
www.intervencionsocial.com

**ORGANIZA: I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL**  
Gabinete de Trabajo Social

 IESE Intervención Social, S.L., CIF: B-91226407. Entidad inscrita en el registro de Entidades, Servicios y Centros de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con Nº AS.E-4061

**ESPECIALIDADES DEL CURSO BÁSICO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL**

<p>▶ <b>especialidad Inmigrantes</b></p> <p>CERTIFICADO ACREDITATIVO: 30 HORAS</p> <p>Este curso va dirigido a aquellos profesionales que pretenden formarse en un trabajo tan novedoso e importante como es el trabajo con inmigrantes, sin olvidar como es obvio que estas personas tienen que vivir, por lo que se hace fundamental, su ubicación en el terreno laboral.</p>	<p>▶ <b>especialidad Mujeres</b></p> <p>CERTIFICADO ACREDITATIVO: 30 HORAS</p> <p>Este curso de especialización ofrece un marco general acerca de aquellas cuestiones que tienen relación con su entorno y que han hecho que por su especial situación en relación con los hombres, hayan sufrido y sigan sufriendo en muchos casos, discriminaciones en diferentes ámbitos.</p>	<p>▶ <b>especialidad Personas con Discapacidad</b></p> <p>Organizado y dirigido por I.S. Intervención Social Y FAMS (Federación de Asociaciones de Minusválidos de Sevilla)</p> <p> CERTIFICADO ACREDITATIVO: 30 HORAS</p> <p>Cada vez se hace más necesario una orientación laboral que permita a las personas con discapacidad descubrir y valorar sus propios conocimientos, habilidades y cualidades, que les haga reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones del mercado laboral antes de salir en busca de un empleo o crear el suyo propio.</p>
<p><b>Precios de matrícula de cada especialidad:</b></p> <p>·soporte papel: ·soporte CD Room: ·soporte web: precio: 90€      precio: 70€      precio: 50€</p>		
<p><b>Descuentos para alumnos y por solicitar mas de una especialidad.</b></p>		

ción realizada por la Junta de Gobierno del Colegio cordobés.

Disertó en su conferencia sobre el papel de los Servicios Sociales en la nueva configuración de las políticas sociales, incidiendo en la aportación diferencial que al respecto están llamados a hacer los trabajadores sociales. En concreto, el trabajador social maño reivindicó la labor del Trabajo Social en la trayectoria histórica que ha llevado a la configuración de los Servicios Sociales, configuración que defiende ha de ser compatible con el desarrollo de las actuales políticas sectoriales que emanan

de los planes integrales, y en las cuales es papel de los éstos integrarse como un sistema público más, que aporta el contenido de sus prestaciones básicas de referencia. Por el carácter comunitario, globalizador y descentralizador que lo define, emergen con fuerza sus potencialidades de cara al desarrollo de una función coordinadora respecto a las demás áreas del Bienestar Social.

Entre los retos que enfrenta el Trabajo Social de hoy en el ámbito de los Servicios Sociales identificó los siguientes: a) una cualificación especializada y de calidad tanto en la valoración y prescripción de

recursos sociales, como en funciones de dirección, planificación e investigación; b) una mayor influencia en las esferas técnicas y en aquellas de responsabilidad institucional; c) la incorporación a la generación de empleo que en actualidad supone la acción de las organizaciones no gubernamentales; d) la recuperación del trabajo social comunitario.

En su conclusión y entre citas cervantinas, el ponente animó a los asistentes a la recuperación del esfuerzo y el ánimo que caracterizara al Trabajo Social en décadas anteriores. Ese es el verdadero reto.

## Acto-homenaje a Virtudes Liñán

### Redacción. IAEN

El día 26 de febrero el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén tuvo ocasión de participar en el acto-homenaje a nuestra compañera la Trabajadora Social Doña Virtudes Liñán Ruíz, votada por los empleados del Centro Hospitalario "San Juan de la Cruz" de Úbeda, Jaén, como profesional más destacada por sus valores de orientación al ciudadano, en el desempeño de su labor en el Servicio de Atención al Usuario de dicho hospital, en el marco de los actos organizados con ocasión del Día de Andalucía, 28 de Febrero.

Para el colectivo de profesionales del Trabajo Social de Jaén es un honor esta distinción a una compañera que, además, ha colaborado en la vida colegial.

La Secretaria del CODTS jienense, M<sup>a</sup> Isabel Martínez, en representación del Colegio, fue la persona encargada de hacer un recorrido por la historia profesional de Virtudes Liñán, la cual estudió en la Escuela de Asistentes Sociales de Granada, título que posteriormente convalidaría por el de Diplomada Universitaria en Trabajo Social. Llegó al Centro Hospitalario "San Juan de la Cruz" el año 1985, un año antes de la creación del Servicio Andaluz de Salud. En aquel entonces se le encomendó la misión de montar y organizar el S.I.U. en dicho hospital, servicio denominado hoy S.A.U., Servicio de Atención al Usuario, presente en todos los centros de salud y hospitales, que representa para el SAS la herramienta justa y precisa para ejecutar uno de sus principios: El ciuda-



M<sup>a</sup> Ángeles Prieto, Virtudes Liñán y M<sup>a</sup> Isabel Martínez, en un momento del homenaje.

dano centro y protagonista del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Esto que hoy nos parece tan innovador, es lo que Virtudes siempre ha hecho: implicar al paciente en su propio proceso de curación. Largas charlas y una paciencia generosa hacían que el enfermo, o su acompañante o familiar, saliera del despacho de la trabajadora social con la sensación, en primer lugar, de que alguien lo había escuchado y comprendido, en muchos casos consolado, y por supuesto, que una profesional se había implicado con su problema.

Allí donde la medicina acaba su labor, el Trabajador Social la continúa, preocupaciones que Virtudes se ha llevado a casa día tras día, sin importarle las horas dedicadas fuera de su horario.

Virtudes Liñán es una de las primeras colegiadas de nuestro Colegio, de las pioneras del año 1985. Una de las más comprometidas con el Colegio, punto de referencia en muchas ocasiones para el sector de Salud. En lucha constante por su reconceptualización, por su reconocimiento y porque el Trabajo Social encuentre y ocupe el lugar que merece. Una mujer enamorada de su profesión.

Organizó en el mismo Centro que ahora reconoce su labor, unas Jornadas sobre el Trabajo Social Hospitalario en 1996. Desde aquel momento muchos se asomaron a nuestra profesión, y se integró más la perspectiva social en la tarea de curar, se contempló más la porción social que conlleva toda enfermedad. La profesión en el

Continúa en la siguiente página



sector de sanidad de nuestra provincia le debe ese gran avance. Para concluir, y rescatando unas palabras que el Presidente de la Junta de Andalucía ha expresado en su Declaración Institucional para este año: Todos sin exclusión estamos llamados a la tarea común de la construcción de Andalucía... a la consolidación y ampliación del Estado de Bienestar... y a la lucha contra cualquier forma de exclusión social.

Esto es, en definitiva, lo que Virtudes Liñán Ruíz ha hecho en su trayectoria pro-

fesional a lo largo de los casi últimos veinte años: esforzarse y obtener logros, con el único y definitivo empeño de que los andaluces y en especial los usuarios de la zona de influencia del Hospital "San Juan de la Cruz", puedan alcanzar las mayores cotas de bienestar. En este tiempo ha colaborado en la construcción de nuestra Andalucía, ampliando un poco más el Estado de Bienestar y luchando contra cualquier forma de exclusión social. Ella representa hoy una atención de calidad al ciudadano, y en esa

misma línea felicitamos a la dirección por contar entre sus profesionales con alguien de la calidad profesional y humana que Virtudes Liñán tiene, y que día a día pone a disposición del ciudadano que llega a su mostrador y del compañero que necesita un apoyo.

Profesionales como ella son necesarios en todos los ámbitos de acción del Trabajo Social. Siguiendo su ejemplo, todos destacaremos por nuestros valores de atención al ciudadano.

## El Trabajador Social en la construcción de la Paz

Ana Torrado. MÁLAGA

El pasado mes de abril tuvo lugar la Charla-Coloquio en la que intervino Antonio Poleo y que trató sobre "El Trabajo Social en la construcción de la Paz".

Esta intervención no puede estar más en consonancia con los tiempos que corren, donde la mitad del mundo se empeña en destruir a la otra mitad, y ante acontecimientos tan despreciables como los ocurridos el pasado 11 de marzo.

La figura del trabajador/a social en la construcción de una sociedad cuyos principios elementales sean la convivencia pacífica y la libertad es indiscutible e inherente a nuestra práctica profesional.

En este marco, Antonio Poleo, en su recorrido por la historia apuntó a figuras como Jane Adams, premio Nobel de la Paz en 1931 y militante de un partido político, comprometida con los derechos humanos y la tolerancia.

Asimismo al abordar el objeto del trabajo social destacó nombres como Mary Richmond, Bowers o Las Heras y Cortajareñas, estas últimas definieron el objeto en base a necesidades-demandas-recursos, pero señalando a su vez que los/as trabajadores/as sociales no pueden ser simple ejecutores de respuestas a demandas.

Prosigue aclarando que la construcción de la paz es un anhelo del ser humano, y apunta algunas definiciones como la "ausencia de violencia" o "la practica de la justicia"

Subraya que el colectivo de trabajo social no es un agente de revolución, pero si de concienciación, parte de la reflexión y de la teorización, pero no ha de quedarse ahí sino que tiene que actuar, debe pensar globalmente pero actuar localmente. Desde



Antonio Poleo en un momento de la charla.

este enfoque el trabajo comunitario es un motor que provoca cambios perdurables.

Insiste que el conflicto no tiene por qué tener connotaciones negativas y que si se resuelve de forma positiva permitirá que la sociedad avance, y que la justicia no es un fin sino algo que se construye día a día.

Es por tanto un compromiso el que los/as trabajadores/as sociales tenemos con el cumplimiento de los Derechos Humanos. Su incumplimiento supone, por el contrario un atentado contra la paz.

Finaliza, tras una presentación con uno medios muy cuidados, con la figura de Jane Adams con la que abrió su exposición, un fondo musical que cerró la charla con la canción de "Imagine" cuya letra constituye aún en nuestros días, un canto para la libertad, la paz y la convivencia pacífica.



Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias



GOBIERNO DE CANARIAS  
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación y Estudios Sociales y Sanitarios

### Cursos oficiales. ¡A distancia! BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

(Bolsas de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, etcétera). **DIPLOMAS OTORGADOS POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

'INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO' (170 horas) / Precio: 115 euros.  
'INTERVENCIÓN CON PACIENTES VIH-SIDA' (170 horas) / Precio: 115 euros.  
'PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR SANITARIO' (80 horas) / Precio: 72 euros.  
'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (I)' (200 horas) / Precio: 113 euros.  
'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (II)' (200 horas) / Precio: 115 euros.  
'Oferta especial Aux. Cuidados (I y II): 200 euros!

'CUIDADOS PALIATIVOS' (250 horas) / Precio: 120 euros.  
'DROGODEPENDENCIAS Y TOXICOMANÍAS' (100 horas) / Precio: 115 euros.  
'NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA' (270 horas) / Precio: 126 euros.  
'INTERVENCIÓN CON MENORES' (200 horas) / Precio: 120 euros.  
'PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS' (150 horas) / Precio: 115 euros.  
'RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL' (60 horas) / Precio: 58 euros.

'AUXILIAR DE GERIATRÍA' (150 horas) / Precio: 115 euros.  
'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL' (140 horas) / Precio: 115 euros.

OTROS CURSOS: Reconocidos por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de Interés Docente Sanitario

'OFIMÁTICA E INTERNET EN SANIDAD' (140 horas) / Precio: 109 euros

¡¡¡ INFORMESE DE NUESTROS DESCUENTOS !!!

Información / inscripción tel.: 902 180 917 · Fundación FUFESS. C/ Évora, 20 (edf. Évora) 1º. B 11402 - Jerez de la Frontera (Cádiz) · [www.fufess.info](http://www.fufess.info)

# La protección de las víctimas de violencia doméstica. El SAVA. Normativa y Recursos

Ana Torrado, MÁLAGA

Con la intervención de la trabajadora social y criminóloga del Servicio Andaluz de Asistencia a las Víctimas (SAVA), María Cheli, arrancó el 29 de abril la charla-coloquio que tuvo como ejes principales, la Ley 35/95, de 11 de diciembre de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, y la recientemente aprobada Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, que nace como una ley que contempla medidas cautelares en el ámbito penal, civil y social y que empieza a cuestionarse su eficacia desde los inicios.

Cuestiones de esta Ley generaron debate entre el público asistente, más concretamente el referido al artículo segundo punto 2 de la Orden de protección por la que, y cito textualmente, "las entidades u organismos asistenciales, públicos o privados, que tuvieran conocimiento de alguno de los hechos contemplados en el apartado anterior deberán ponerlo en conocimiento del Juez de guardia o Ministerio Fiscal con el fin de incoar o instar el procedimiento para la adopción de la orden de protección". Sin que tenga que mediar para ello el consentimiento de la víctima.

Esta circunstancia de la ley pone al profesional en la tesitura de tener que plantearse un debate ético interno y el quebrantamiento del Código Deontológico, valorar la



María Cheli, trabajadora social del SAVA.

gravidad de los hechos narrados, preservar o no su derecho a la identidad y libre autodeterminación de la persona, y el secreto profesional, entre otras cuestiones. Esta comunicación ante los órganos judiciales puede conllevar la pérdida de confianza de la víctima en el/la profesional y la no posibilidad de intervención por parte de los/as mismos, hay que buscar la forma en que la persona se le ayude a través de un proceso de concienciación para que tome por sí misma la iniciativa de denunciar y romper con la dinámica de los malos tratos. María Cheli, a lo largo de su intervención explicó la

trayectoria de este servicio, su implantación, quienes intervienen y en qué casos, y el papel del trabajador/a social y una breve referencia a los programas que llevan.

Aclaró, que si bien el SAVA no es un servicio dirigido exclusivamente a mujeres, son éstas las que más acuden y demandan el servicio, en un 80%, y que de este porcentaje un gran número de ellas lo hacen por delitos de violencia de género.

Apuntó algunos datos sobre la Ley Integral sobre violencia que el Gobierno de la nación pretende acometer en esta nueva legislatura.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL  
EN TRABAJO SOCIAL:  
SUPUESTOS PRACTICOS I



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRACTICOS I

de Francisco García Fernández

Puntos de venta:

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1º C. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cjtrabajosocial.es

En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008 MÁLAGA. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados  
en trabajo Social de Málaga

Colección Documentos de Trabajo Social

Ya a la venta  
la 2ª Edición



## VIII Convocatoria del premio científico Documentos de Trabajo Social



COLEGIO OFICIAL  
DE DIPLOMADAS/OS  
EN TRABAJO SOCIAL



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE MÁLAGA

## BASES

### Objeto

Promover la producción teórica de la/os Trabajadoras/es Sociales a través de una publicación de carácter científico.

### Tema

El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social, exposición de investigaciones y experiencias profesionales.

### Participantes

Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de octubre de 2003 hasta la fecha límite de presentación.

No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción. El premio podrá quedar desierto.

### Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente:

La presentación se realizará en disquete informático, preferentemente en Word 2000, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4. Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el

artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa. Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto. También se tendrá que incluir un resumen del trabajo presentado. Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral (parado/a o empleado/a), lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras ésta esté vigente. Además los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social que podrán ser solicitadas en la Secretaría Técnica.

### Dotación

El VIII Premio Científico se dotará, gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación de Málaga, de una cuantía de 1.805 euros.

### Plazo de presentación

14:00 h. del 30 de Septiembre de 2004.

### Lugar

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos. Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico malaga@cgotrabajosocial.es, con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

### Fallo

29 de Octubre de 2004.

### Difusión

Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, y en estos casos el/la/los autor/a/es renuncia/n a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación total del artículo. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

### Jurado o valoración

La valoración de los trabajos la llevará a cabo un Comité Científico, nombrado a este efecto por el Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social, constituido por tres personas ajenas a la Redacción de la revista DTS.